

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Coordinador de Investigación Clínica para: “Investigación Clínica de Oncología – Programa de Ensayos Clínicos de Investigación Traslacional” de la Unidad de Investigación de Oncología Médica.

Este contrato iniciará su vigencia a 01/07/2017, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 6 meses (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual será de 1814.63€ (pagas extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Coordinación de EECC y entrada de datos en investigación clínica y ensayos clínicos de Oncología Médica.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciatura en Medicina, Biología, Química o Farmacia.
- Formación Posgraduada en Investigación Clínica y Ensayos Clínicos.
- Formación en BPC.

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **12 de junio de 2017** y finalizará el día **16 de junio de 2017**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: “CIC-5-2017”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

### A) Valoración de los méritos del candidato:

- Experiencia en Coordinación de Investigación Clínica en Oncología (**0- 5 puntos**)
- Manejo de bases de datos electrónicas eCRDs (Oracle, Inform, DataLabs, MedidataRAVE, etc.) (**0- 3 puntos**)
- Manejo de sistemas IVRS/IWRS (**0- 2 puntos**)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

**DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN**

D. Antonio Portalés Pérez

Fecha: **12 de Junio de 2017**